

CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN INN BUSINESS 2017:

A toda la población estudiantil universitaria que se encuentre inscrita se invita a participar en la 6ª edición de la Feria de Emprendedores: "Inn Business".

BASES

La 6ª Feria Inn Business se llevará a cabo el día 17 de mayo, de 9:00 a 13:00, en Campus San José con una sola categoría: plan de negocios.

LINEAMIENTOS:

I. DE LOS PARTICIPANTES

Solo podrán participar alumnos de la institución, de manera individual o colectiva, con un máximo de 4 integrantes.

II. DEL COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador estará integrado por personalidades reconocidas y vinculadas al sector empresarial los cuales fungirán como críticos a los planes de negocio participantes.

III. DE LA EVALUACION

Los criterios de evaluación de los planes de negocios son:

- Comerciales. Necesidades que serán satisfechas, clientes potenciales y competencia.
- Organización. En este punto se consideran dos aspectos:
 1. Factibilidad. Relación costo-beneficio.
 2. Organizacionales. Generación de empleo considerando sustentabilidad del proyecto.

- Aspecto financiero. Contar con estados financieros proyectados (a seis meses mínimos) como: punto de equilibrio, flujo de efectivo, estado de resultados y balance general.
- Calidad del producto o servicio. Cumplir con la Norma Oficial Mexicana (NOM).
- Producto. Todos los proyectos deben ser presentados en la feria con un prototipo real o en maqueta.
- Originalidad e innovación.
- Expresar por escrito que el proyecto no ha sido presentado en eventos similares.

IV. REGISTRO Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

- Los equipos interesados en participar en la Feria Inn Business deberán registrarse, a más tardar el día 7 de abril del 2017, con la entrega electrónica de su resumen ejecutivo. El formato de resumen ejecutivo deberá ser enviado a la dirección de correo Innbusiness@unitesba.edu.mx
- La lista de participantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la presente convocatoria se publicará el día 8 de mayo del 2017.
- El costo de recuperación del evento será de \$ 200.00 por proyecto participante aprobado por el Jurado, el cual se destinará íntegramente a la bolsa de premios.

V. DEL EVENTO

- Durante la exposición del proyecto deberán estar presentes todos los integrantes del equipo, debidamente identificados. El equipo deberá traer la playera de su carrera, en caso de no tenerla deberán portar un uniforme.
- La exposición deberá realizarse únicamente por los alumnos participantes.
- Los alumnos deberán exponer los puntos más importantes establecidos en el “Resumen ejecutivo” de su proyecto (ver anexo 2).
- El tiempo máximo de exposición será de cinco minutos por proyecto; el comité evaluador contará con cinco minutos, posteriores a la exposición, para expresar sus dudas, comentarios o retroalimentar el proyecto.
- Los equipos participantes tendrán asignado por parte del Comité: una mampara, mesa con mantel y dos sillas. Todos los equipos deberán contar con un cartel de 1 x 1.4 metros donde se muestre la descripción del negocio. El modelo de cartel se enviará a los equipos registrados. Solo se podrá exhibir el producto, prototipo o maqueta. No se permitirá ornamentación.
- El lugar que ocuparán será asignado por sorteo el día del evento con los equipos presentes.
- El Comité Evaluador al finalizar el recorrido tendrá un tiempo para deliberar los proyectos ganadores.

VI. DE LOS PREMIOS

- ✓ Se otorgará una constancia de participación a todos los concursantes.
- ✓ La entrega de los premios será en el Auditorio de la Universidad.
- ✓ A los primeros tres lugares se les otorgará un reconocimiento en vidrio.
- ✓ Los resultados emitidos por el comité evaluador son inapelables.
- ✓ Al proyecto ganador se le dará seguimiento.

VII. DE LA COMUNICACIÓN.

- El profesor a cargo de cada grupo será el responsable de la recopilación de los resúmenes ejecutivos y cuotas de inscripción. Además será el medio de comunicación entre el comité organizador y los alumnos.
- El coordinador de cada carrera será el intermediario entre comité organizador y profesores a cargo de grupos. Además de supervisar que todas las actividades de los grupos que pertenecen a su carrera se realicen en tiempo y forma de acuerdo al cronograma de la planeación del evento.

VIII. Del Comité Organizador

Los aspectos no contemplados en la convocatoria para la organización de este evento, serán resueltos por dicho comité